

**IDPAC****INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC****AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-003-2021**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 **INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC** informa a todos los interesados que a partir de la fecha podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones para: *“Suministro de elementos, bienes y servicios requeridos para la implementación de la metodología Obras con Saldo Pedagógico, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida, al cuidado de los territorios y sus comunidades y al fortalecimiento del tejido social”*.

- 1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:** La presente convocatoria es impulsada por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ubicada en la Avenida Calle 22 N° 68C - 51 Bogotá D.C.
- 2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA ATENCIÓN A LOS INTERESADOS:** Las posibles observaciones al proyecto de pliego de condiciones, así como la información adicional que demanden los interesados en el proceso, serán tramitadas, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II.
- 3. OBJETO DEL PROCESO:** “Suministro de elementos, bienes y servicios requeridos para la implementación de la metodología Obras con Saldo Pedagógico, que aporten al mejoramiento de la calidad de vida, al cuidado de los territorios y sus comunidades y al fortalecimiento del tejido social”.
- 4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS ES EL SISTEMA DE CODIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**

Clasificación UNSPSC	Descripción
30151800	Materiales para acabados de exteriores.
31162800	Ferretería en general
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

- 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Para selección abreviada subasta inversa: La modalidad de selección corresponde a la de que trata el literal a) del numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y ss. del Decreto 1082 de 2015

Lo anterior por tratarse de bienes que, por sus características técnicas uniformes y la destinación del mismo, permite el empleo de la modalidad de Selección abreviada que en su generalidad, corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

- 6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de **3 MESES 15 DÍAS**.
- 7. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** En armonía con el cronograma del proceso, el plazo límite para la presentación de ofertas y entrega de documentos ante el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- será el estipulado en el cronograma el proceso en la plataforma del SECOP II.

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-003-2021**

8. CUANTÍA DEL PROCESO DE SELECCIÓN: El IDPAC dispone de un presupuesto oficial estimado hasta por la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$ 94.000.000.00) IVA incluido. El valor del contrato incluye todos los costos, gastos, contribuciones, tasas, impuestos y demás tributos a que haya lugar..

9. ANÁLISIS DE ACUERDOS COMERCIALES:

De conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por la Agencia Nacional de Contratación- Colombia Compra Eficiente: "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de sus Procesos de Contratación, si los Acuerdos Comerciales entre Colombia y otros países son aplicables al proceso de contratación. En caso de que sean aplicables, deben proceder a cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos".

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	NO	SI	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones		SI	NO	SI	NO

10. CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE A SER LIMITADA A MIPYME:

La presente convocatoria pública no se limita a Mipyme de conformidad con el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y Concepto C-043 de 2021 emitido por Colombia Compra Eficiente.

11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 80 de 1993, en el presente proceso podrán participar las personas (naturales y/o Jurídicas) consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y siempre y cuando su objeto social se relacione y les permita desarrollar el objeto del presente proceso.

También podrán participar los consorcios o uniones temporales, siempre y cuando el objeto social de cada uno de sus miembros se relacione con el objeto del presente proceso.

En cualquier caso el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación la cual se entiende hecha bajo la gravedad de juramento con la sola radicación de la propuesta.

INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-003-2021**

12. CRONOGRAMA:

El cronograma del proceso está establecido en el pliego de condiciones electrónico en el Portal Colombia Compra Eficiente SECOP II, teniendo en cuenta que la modalidad de selección corresponde a la que trata el literal a) del numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y ss. del Decreto 1082 de 2015:

Actividad	Fecha
Publicación aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones artículo 30 numeral 1 Ley 80 de 1993, artículo 8 Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015	9 de Agosto de 2021
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones artículo 2.2.1.1.2.1.4 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	Desde el 10 de Agosto hasta el 18 de Agosto de 2021
Respuesta observaciones al proyecto de pliego de condiciones artículo 24 numeral 2 Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.1.2.1.4 y 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015	19 de Agosto de 2021
Acto administrativo de apertura del proceso artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015	20 de Agosto de 2021
Publicación pliego de condiciones definitivo	20 de Agosto de 2021
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 24 de Agosto de 2021 – 4:00 p.m.
Respuestas a observaciones al pliego de condiciones definitivo	25 de Agosto de 2021
Fecha límite para expedir adendas	25 de Agosto de 2021
Cierre y plazo máximo para entrega de propuestas	26 de Agosto de 2021- 4:00 p.m.
Apertura de ofertas	26 de Agosto de 2021- 4:15 p.m.
Informe de presentación de ofertas	26 de Agosto de 2021- 4:30 p.m.
Publicación del informe de verificación preliminar de las ofertas (requisitos habilitantes)	30 de Agosto de 2021
Plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes requeridos por la entidad. (Artículo 5 de la ley 1882 de 2018)	Desde el 30 de Agosto hasta el 2 de septiembre de 2021
Período para observaciones al informe de evaluación preliminar (Artículo 5 de la ley 1882 de 2018)	Desde el 30 de Agosto hasta el 2 de septiembre de 2021
Presentación del informe ante el Comité Asesor de la Entidad	6 de septiembre de 2021

**IDPAC****INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC****AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-IDPAC-003-2021**

Publicación del informe de verificación definitivo (requisitos habilitantes) y Respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación preliminar	7 de septiembre de 2021
Publicación resolución de adjudicación o declaración desierta del proceso de selección	7 de septiembre de 2021
Suscripción del contrato y cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	DENTRO DE LOS DOS (2) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ADJUDICACION

13. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Para efectos de consulta, los documentos asociados a la convocatoria serán dispuestos en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II (www.contratos.gov.co).

14. INVITACION A VEEDURIAS CIUDADANAS: En aplicación del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, convoca a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan control social sobre el presente proceso. Estas podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren pertinentes, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante su desarrollo, caso en el cual se les suministrará la información requerida cuando ésta no se halle en el portal www.colombiacompra.gov.co o www.contratos.gov.co.

Dado en Bogotá, a los nueve (09) días del mes de agosto de 2021.

PABLO CÉSAR/PACHECO RODRÍGUEZ
Secretario General

Funcionario	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado por:	Francisco Alejandro Almanza Alfonso Abogado Proceso de Gestión Contractual.		05.08.2021
Revisado por:	Elkin Leonardo Pérez Zambrano Abogado Asesor del Proceso de Gestión Contractual.		09.08.2021
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma del Secretario General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.			